Garagoa, 09 de junio de 2025

Señor:
RODRIGO HERNAN CARRILLO BALLETEROS
Alcalde Municipal
Sutatenza

Asunto: Presentación de Proyecto

Cordial saludo:

En mi condición de representante legal de la FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN – JUCAVEHU, me permito presentar la propuesta del proyecto titulado:

" **REFORESTANDO VIDA"**

Implementación de cercas vivas con especies nativas y funcionales en predios rurales del municipio de Sutatenza como estrategia de educación ambiental, restauración ecológica y producción sostenible, con participación activa de la comunidad educativa de la Institución Educativa Los Naranjos

Este proyecto tiene como propósito fortalecer procesos de conservación de la biodiversidad, recuperación de ecosistemas locales y educación ambiental activa, mediante el establecimiento de cercas vivas conformadas por especies nativas útiles para la fauna silvestre, los sistemas productivos sostenibles y la protección de fuentes hídricas. La propuesta integra acciones educativas, agroecológicas y comunitarias lideradas desde un vivero escolar manejado por estudiantes.

I. MARCO NORMATIVO Y VIABILIDAD

1. Contratación y Cofinanciación

- Decreto 092 de 2017 (Art. 5): Autoriza la contratación directa con ESAL que acrediten un aporte mínimo del 30% del valor total del proyecto. La Fundación JUCAVEHU cumple esta condición con un aporte equivalente al 30%, en especie y servicios valorados en $3.850.000 M/CTE, frente a un valor total del proyecto de $12.807.220 M/CTE.

- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007: Establecen el marco normativo de la contratación estatal, enfocando la eficiencia, transparencia y la participación de organizaciones con experiencia técnica y operativa.

2. Relación con el Plan Nacional de Desarrollo y Políticas Ambientales

- Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Este proyecto responde a los ejes de restauración ecológica, fortalecimiento de capacidades locales y educación ambiental rural.
- Decreto 1076 de 2015 y Ley 1876 de 2017: Enmarcan la gestión sostenible de los recursos naturales y las prácticas agroecológicas como líneas de acción prioritarias.
- Planes de Desarrollo Territorial y Plan de Educación Ambiental Municipal: El proyecto se articula con los componentes de sostenibilidad ambiental, cultura ecológica y participación educativa.

3. Seguridad Social y Gestión del Riesgo

- Ley 100 de 1993, Ley 1562 de 2012 y Resolución 0312 de 2019: La Fundación asegura el cumplimiento de la normatividad en materia de riesgos laborales y salud ocupacional en la ejecución del proyecto**.**

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO

El proyecto se ejecutará con la participación activa de estudiantes, docentes y comunidad rural, mediante la producción y siembra de especies vegetales nativas en los linderos de las fincas, generando beneficios en conservación, alimentación, forrajeo, embellecimiento y restauración del paisaje rural**.**

Valor total del proyecto: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($12.807.220) M/CTE

Distribución de recursos:

- Aporte de la Entidad Estatal (Municipio): OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($8.957.220) M/CTE
- Aporte de la ESAL – Fundación JUCAVEHU:TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.850.000) M/CTE *(Equivalente al 30,06% del valor total del proyecto)*

Los aportes de la Fundación se materializarán en forma de:

- Capacitación ambiental comunitaria
- Asistencia técnica en vivero y reforestación
- Jornadas participativas con estudiantes y familias
- Acompañamiento técnico operativo durante toda la ejecución

Estos recursos serán distribuidos conforme se relaciona a continuación:

Aportes de la ESAL (FUNDACION JUCAVEHU):

La organización aportará como cofinanciación la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.850.000) M/CTE que equivale al (30,06% del total), distribuidos en los siguientes rubros:

APORTE DE LA ESAL – FUNDACIÓN JUCAVEHU (Aporte en bienes y servicios)					
1	Diseño técnico y planificación del componente agroecológico del proyecto	Global	1	$500.000,00	$ 500.000
2	Acompañamiento técnico permanente a la ejecución del proyecto	Global	1	$900.000,00	$ 900.000
3	Supervisión del sistema de vivero, selección y trasplante de especies	Global	1	$650.000,00	$ 650.000
4	Capacitaciones a estudiantes sobre cercas vivas y restauración ecológica	Global	1	$700.000,00	$ 700.000
5	Talleres con padres de familia sobre sostenibilidad y conservación	Global	1	$700.000,00	$ 700.000
6	Jornada comunitaria de reforestación participativa (Invluye organización y logística)	Global	1	$400.000,00	$ 400.000
TOTAL, APORTES ESAL					**$ 3.850.000**

El proyecto se presenta en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal para lo cual hacemos la solicitud ante su despacho de aportes por valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($8.957.220) M/CTE que serán invertidos conforme a la siguiente descripción:

RECURSOS DESTINADO POR EL MUNICIPIO					
1. Insumos para producción vegetal (Incluye materiales fundamentales para el vivero y la preparación del suelo)					
1.1.	Cascarilla de arroz para uso agrícola	Paca X 40 kg	10	$36.400,00	$ 364.000
1.2	Tierra negra abonada y esterilizada	m3	12	$180.700,00	$ 2.168.400
1.3	Bolsa para vivero ideal para fabricación de producción, hechas en Polipropileno de Baja densidad. 70% Original y 30% Recuperado; Color negro; Dimensiones 9 x 18 cm con fuelle.	Paquete X 100 Und	100	$2.350,00	$ 235.000
1.4	Abono orgánico (gallinaza)	Bulto X 40 Kg	30	$16.250,00	$ 487.500
SUBTOTAL CAPITULO 1					**$ 3.254.900**
2. Herramientas y equipos menores (Comprende herramientas manuales necesarias para la siembra, preparación y mantenimiento)					
2.1	Tijeras grandes para podar	Unidad	1	$45.500	$ 45.500
2.2	Tijeras pequeñas para pordar	Unidad	1	$41.600	$ 41.600
2.3	Azadón con cabo	Unidad	4	$71.500	$ 286.000
2.4	Machete niquelado 18"	Unidad	4	$28.600	$ 114.400
2.5	Zapapico con cabo	Unidad	4	$67.600	$ 270.400

2.6	Palín pesado con cabo	Unidad	4	$72.800	$ 291.200
2.7	Barra de 18Lb	Unidad	1	$162.500	$ 162.500
2.8	Paladraga con cabo	Unidad	1	$122.200	$ 122.200
2.9	Pala redonda #4	Unidad	2	$52.000	$ 104.000
SUBTOTAL CAPITULO 2					**$ 1.437.800**
3. Sistema de riego (Materiales e insumos para instalación de riego tecnificado)					
3.1	Bomba centrifuga de 1HP, caudal 100 litros/minuto, altura 35 metros, 110-220v. Incluye modulo de estación de mando	Unidad	1	$975.000,00	$ 975.000
3.2	Filtro de anillo para sistema de riego de 1"	Unidad	1	$78.000,00	$ 78.000
3.3	Tubo de 1" PVC RDE21	Metro	42	$6.240,00	$ 262.080
3.4	Codo de 1" PVC	Unidad	4	$3.250,00	$ 13.000
3.5	Tee de 1" PVC	Unidad	8	$4.420,00	$ 35.360
3.6	Tapón liso 1"	Unidad	2	$1.950,00	$ 3.900
3.7	Buje liso de 1" a 1/2"	Unidad	5	$1.950,00	$ 9.750
3.8	Universal de 1"	Unidad	2	$15.340,00	$ 30.680
3.9	Union 1" PVC	Metro	12	$1.950,00	$ 23.400
3.10	Tubo de 1/2"	Metro	144	$3.250,00	$ 468.000
3.11	Registro de 1/2" PVC	Unidad	5	$9.750,00	$ 48.750
3.12	Adaptador macho de 1/2"	Unidad	5	$650,00	$ 3.250
3.13	Tapon roscado de 1/2" PVC	Unidad	5	$780,00	$ 3.900
3.14	Aspersor	Unidad	20	$3.250,00	$ 65.000
3.15	Adaptador hembra 1/2 x 3/8	Unidad	20	$2.600,00	$ 52.000
3.16	Tee de 1/2" PVC	Unidad	20	$1.040,00	$ 20.800
3.17	Union 1/2" PVC	Unidad	12	$650,00	$ 7.800
3.18	Pegante	Octavo	1	$52.000,00	$ 52.000
3.19	Limpiador	Octavo	1	$18.200,00	$ 18.200
3.20	Cable duplex 2x10	Metro	40	$3.250,00	$ 130.000
3.21	Clavija industrial de caucho	Unidad	1	$5.850,00	$ 5.850
3.22	Toma industrial de caucho	Unidad	1	$7.800,00	$ 7.800
3.23	Instalación sistema de riego por aspersión 5 líneas cada una con 4 aspersores (Incluye diseño del sistema de riego y asperción, montaje de la estructura hidráulica y puesta en funcionamiento)	Unidad	1	$1.950.000,00	$ 1.950.000
SUBTOTAL CAPITULO 3					**$ 4.264.520**
TOTAL APORTES DEL MUNICIPIO					**$ 8.957.220**

III. BENEFICIARIOS Y SOSTENIBILIDAD

El proyecto beneficiará directamente a la comunidad educativa rural, en especial a los estudiantes de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS NARANJOS** y sus familias, quienes implementarán prácticas de conservación en sus predios. Indirectamente, impactará al entorno ambiental y social del municipio mediante:

- Restauración de coberturas vegetales.

- Atracción de polinizadores y fauna silvestre.
- Embellecimiento rural y protección de fuentes hídricas.

Sostenibilidad:

La Fundación garantizará acompañamiento técnico y seguimiento. El vivero escolar continuará operando como centro de producción ambiental comunitaria, con apoyo docente y alianzas institucionales futuras.

IV. CONCLUSIÓN Y SOLICITUD

Dado que la presente propuesta cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos por el marco normativo aplicable, se solicita respetuosamente al Municipio de Sutatenza la aprobación y financiación por valor de **$8.957.220 M/CTE** mediante la suscripción de convenio de asociación.

Se certifica que los documentos adjuntos son auténticos y verificables. Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



JUAN CARLOS VELOZA HUERTAS
Representante Legal
Fundación JUCAVEHU
juancveloza14@gmail.com
312 568 7263